ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL LOTE 2 DEL EXPEDIENTE NET373626 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA EN ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 491.260,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 18 de enero de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí la Secretaria de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidente:	Juan Antonio Canalez Pozo.
Secretario:	Marta García Bolaños.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan Manuel Ávila Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría se informa a la Mesa de Contratación que, con fecha 14 de enero de 2019 se ha recibido consulta, a través de la Agencia Atiende, por parte de la empresa AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L. en el que nos comunican que no aparecen en la clasificación final del lote 2.

Por parte del órgano gestor de la tramitación del expediente se han revisado los antecedentes del expediente y se ha comprobado que en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 26 de septiembre de 2018 en el que se recogió el resultado de la apertura pública del sobre 3, en su anexo I, donde se recogió el resultado de la apertura de las ofertas, no se anotó el importe ofertado por la empresa AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L. para el lote 2 (55.752, 00 €) Iva no incluido, y se indicó que no presentó oferta para este lote. En el resto de Actas posteriores, partiendo de esta incidencia, se consideró que la citada empresa no había presentado oferta para el citado lote y así se reflejó en la resolución de adjudicación.

Se ha elaborado por el órgano gestor la clasificación decreciente del lote 2 incluyendo la oferta de la citada empresa y se ha comprobado que el efecto en el resultado de la clasificación decreciente ya realizada en su día, es inocuo, ya que la oferta de la citada empresa quedaría en tercer lugar no afectando a la mejor oferta. Se adjunta en el anexo la clasificación decreciente.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único: Corregir el anexo del acta de la Mesa de Contratación de fecha 26 de septiembre de 2018 incluyendo la oferta presentada por AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L. en lo que se refiere al importe ofertado para el lote 2, siendo el importe ofertado de (55.752, 00 €) Iva no incluido, corregir la clasificación decreciente del lote 2 incluyendo a la oferta presentada por la citada empresa y proponer al órgano de contratación la corrección del antecedente séptimo de la resolución de adjudicación firmada el 3 de enero de 2019 incluyendo la clasificación decreciente que se adjunta al presente acta.

Código Seguro de verificación:7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	18/01/2019
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==	PÁGINA	1/3

7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	18/01/2019
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==	PÁGINA	2/3

7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	INTEGRACIÓN ECONOMICA EMPRESARIAL, S.L.	39.969,00 €	100,00	100,00
2	AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L.	50.620,00 €	73,35	73,35
3	AUTO DISTRIBUCION HÍSPALIS S.L.	55.752,00 €	60,51	60,51

Código Seguro de verificación:7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	18/01/2019
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==	PÁGINA	3/3

7uOjutGIBYyyLsWvjLX9Uw==